



Municipalidad de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sra. Beatriz Brunilda Rebolledo

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sr. Ramón Alfredo Asmar

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dr. Carlos Javier Darío Saloniti

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Prof. Marisa Elizabet Nieto

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Dra. Natalia Mónica Vita

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tec. Hugo Iván Miño

SECRETARÍA DE TURISMO, PRODUCCION Y DEPORTES

Sr. Esteban María Bosch

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Arq. María Angélica Astete

CONSEJO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Ing. Ftal Sara Rita Castañeda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT

Lic. Nicolás Dumais

DEFENSORÍA DEL PUEBLO AMBIENTE DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Sr. Fernando Bravo

ORGANISMO DE CONTROL MUNICIPAL

Lic. Julieta Muñiz Saavedra

PODER LEGISLATIVO

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Sr. Sergio Oscar Winkelman

JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

Juez Administrativo de Faltas Dra. Alicia Flores

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Cra. Carolina Torres

DECRETOS

1777	Afecta vehículopropiedad del Directorde DelegaciónVega Centro, Sr. José Vergara, dominio MLT 891 a partir del 17/7 hasta el 30/09/17.	14/08/2017
1778	Liquidaretroactivo adicional "tarea riesgosa" al agente David Manríquez, N° 1986, según Dictamen N° 6 de la CIAP aprobado por Decreto 630/17.	14/08/2017
1779	Autorizahasta la suma de ciento veintemilpesos (\$ 120.000,-) para cubrir gastos de la 37° Fiesta Nacional del Montañés 2017.	14/08/2017
1780	Deja sin efecto Decretos 1541/17, 1616/17, 1542/17, 1468/17 y 1467/17 dictados ad referéndum del Concejo Deliberante.	15/08/2017
1781	Autoriza contratación de la Sra. Manríquez Nancy Edita como profesora de taller municipal de tejido y crochet.	16/08/2017
1782	Retiene haberes de la agente Sonia López, legajo 1683.	16/08/2017
1783	Autoriza ampliación de fondos para atender gastos de eventos y Fam Press que lleva adelante la Secretaría de Turismo, por hasta cien mil pesos (100.000,-)	16/08/2017
1784	Afecta vehículopropiedad del agente Carlos Sepúlveda, legajo 2469, dominio GFI 785 a partir del dictado de la presente y hasta el 30 de septiembre del 2017 para atender las necesidades del Instituto de Vivienda y Hábitat.	16/08/2017
1785	Reintegra a la Subsecretaria de Gestión de Proyectos, Lic. Gisela Delgado, la suma erogada de su peculio por pesos setecientos noventa y siete con 70/100 (797,70,-)	16/08/2017
1786	Autoriza contratación del Sr. Barragán Pablo, para reparación de sistemas de calefacción en establecimientos escolares.	16/08/2017
1787	Autoriza contratación de la Sra. Carbajo Delia para prestar servicio de desratización en establecimientos escolares.	16/08/2017
1788	Autoriza contratación del Sr. Cariman Javier para realizar servicio de limpieza de bocas de tormenta, barrido y recolección desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre del 2017.	16/08/2017
1789	Reconoce y abona factura de Raúl Caramuto por gastos de sepelio Sr. Guzmán Alfredo.	16/08/2017
1790	Autoriza adelanto con cargo a rendir para abonar Bono Ley, Tasa Justicia y Contribución Colegio de Abogados para el Dr. Dacal Juan Manuel, ejecutor fiscal municipal.	16/08/2017
1791	Autoriza Caja Chica Juzgado Administrativo de Faltas	16/08/2017
1792	Aprueba microcrédito municipal a favor del grupo solidario "Copadas"	16/08/2017
1793	Reconoce y abona factura de Al Sur SRL de Berry Erik por traslado de deportistas locales a la ciudad de Neuquén Juegos Integrados Neuquinos Etapa Zonal.	16/08/2017
1794	Valida contrato con el Sr. Piehl Hernán Pablo por servicio de alquiler de fotocopidora para el IVH y Dirección de Defensa Civil.	16/08/2017
1795	Aprueba microcrédito municipal a favor del grupo solidario "Materos"	16/08/2017
1796	Acepta comisión de servicio del Lic. Zarife David, DNI 35.913.930 proveniente de la Zona Sanitaria IV para realizar tareas en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Turismo.	16/08/2017
1797	Autoriza el monto de hasta \$ 4.000,- (cuatro mil) para cubrir gastos de la muestra cultural "Separata Imposible..".	16/08/2017

1798	Aprobar contrato de pasantía con la Srta. Sabrina Nahin Vallejos, DNI 42.654.355 bajo la coordinación de la Secretaría de Cultura.	16/08/2017
1799	Retiene haberes de la agente Perez Ruth Marcelina, legajo 1788.	16/08/2017
1800	Retiene haberes del agente Villegas Jorge Ernesto, legajo 457.	16/08/2017
1801	Autoriza comisión del agente Alfredo Muñoz, legajo 66 por traslado a la ciudad de Mendoza.	16/08/2017
1802	Autoriza el monto de hasta \$ 5.000,- (cinco mil) para cubrir gastos de organización del acto conmemorativo del 167° Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín.	17/08/2017
1803	Protocoliza el convenio a suscribir con Vialidad Nacional en el marco de la instalación de semáforos en la Ruta Nacional N° 40.	17/08/2017
1804	Abona a Camuzzi Gas del Sur, período julio 2017.	17/08/2017
1805	Abona a Correo Oficial de la República Argentina, período julio 2017.	17/08/2017
1806	Abona a Movistar Telefónica Móviles, en concepto de los consumos de telefonía celular, período julio 2017..	17/08/2017
1807	Abona a CNC, período 02/2017.	17/08/2017
1808	Reconoce ad referendum del Concejo Deliberante para la obra SSDU y V.N° 1 ACU n° 1222/2015 de la Pcia. De Neuquén, Programa Federal Integración Socio comunitaria un incremento por adecuación de obra faltante al 30/04/16, por pesos diecinueve millones ochocientos veintinueve mil novecientos cincuenta con 14/100,- (19.829.950,14.-).	18/08/2017
1809	Reconoce y abona a YPF Gas S.A. consumo de zepelín oficina de Mejoramientos Habitacionales.	18/08/2017
1810	Reconoce y abona la suma de pesos seis mil seiscientos ochenta y nueve con 72/100,- (\$6.689,72) para cancelar expensas del Edificio donde se instala la Defensoría del Pueblo y del Ambiente, Juez del Valle 786.	18/08/2017
1811	Autoriza contratación del Sr. Foia Diego para prestar servicio de provisión de vidrios en establecimientos escolares.	18/08/2017
1812	Autoriza contratación de Sr. Salvagno Paula por servicio de contenedores para el plan de desmalezamiento y recolección de ramas por período de 15 días.	18/08/2017
1813	Aprueba contratación de la Sra. Clavero Alicia por alquiler de camioneta para ser utilizada por la Dirección de Obras de Arquitectura, período 01/08 al 30/09/17.	18/08/2017
1814	Aprueba contratación del Sr. Godoy Carlos para prestar tareas como ayudante de mecánica y lavadero del parque automotor municipal.	18/08/2017
1815	Anula Decreto 1421/17 que aprueba contratación del Sr. Colaone Cristian.	18/08/2017
1816	Aprueba contratación del Sr. Ferreira Diego para tareas polivalentes de mantenimiento en general en dependencias y espacios municipales período 1 de agosto al 31 de diciembre del 2017.	18/08/2017
1817	Aprueba contratación del Sr. Fernandez Ramón Alfredo para prestar servicio de operador acompañante en el Hogar Nuestros Amigos, dependiente de la Subsecretaría de Promoción, período 1 de agosto al 31 de diciembre 2017.	18/08/2017
1818	Afecta vehículo particular propiedad del agente municipal Ignacio Giacchetti, legajo 2535, dominio SJK 248, a las tareas del Instituto de Vivienda y Hábitat, a partir del 1 de setiembre al 31 de octubre 2017.	18/08/2017

1819	Afecta vehículo particular propiedad de la Subsecretaria de Arquitectura Social, Alejandra Heim, legajo 2536, dominio SW4 SRV, a las tareas del Instituto de Vivienda y Hábitat, a partir del 1 de setiembre al 31 de octubre 2017.	18/08/2017
1820	Retiene haberes agente municipal Castillo Pablo, legajo 1753.	18/08/2017
1821	Reconoce y abona a la Cooperativa de Provisión de Servicios el servicio correspondiente a tareas de riego en accesos a Villa Quila Quina, al Sr. Gatica Gustavo Salvador por tareas de riego en ruta provincial N° 48 y al Sr. Donini Mario por tareas de riego en ruta provincial N° 48, en el marco del convenio aprobado por Decreto 10109/17.	18/08/2017
1822	Retiene haberes agente municipal Marcelo Javier Betancourt, legajo 1031.	18/08/2017
1823	Acepta la renuncia del agente municipal Rositto María Eugenia, legajo 2473, a partir del 1 de agosto de 2017.	18/08/2017
1824	Valida contrato suscripto con la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. para la distribución de facturación de tasas por servicios a la Propiedad Inmueble, Patente Automotory Tasas de Inspección e Higiene de contribuyentes residentes y fuera del ejido urbano de San Martín de los Andes, período 01/03/17 al 28/02/18.	18/08/2017
1825	Autoriza la licencia de la Intendente Municipal, Sra. Brunilda Rebolledo desde el día 22/08/17 al 25/08/17.	18/08/2017
1826	Designa al Dr. Enrique Bartolomé, DNI 29.016.694 como Subsecretario de Legal y Técnica a partir del 17/08/2017.	18/08/2017
1827	Promulga la Ordenanza 11.417/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1828	Promulga la Ordenanza 11.418/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1829	Promulga la Ordenanza 11.419/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1830	Promulga la Ordenanza 11.420/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1831	Promulga la Ordenanza 11.421/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1832	Promulga la Ordenanza 11.422/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1833	Promulga la Ordenanza 11.423/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1834	Promulga la Ordenanza 11.424/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1835	Promulga la Ordenanza 11.425/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1836	Promulga la Ordenanza 11.426/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1837	Promulga la Ordenanza 11.427/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1838	Promulga la Ordenanza 11.428/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1839	Promulga la Ordenanza 11.429/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1840	Promulga la Ordenanza 11.430/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1841	Promulga la Ordenanza 11.431/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1842	Promulga la Ordenanza 11.432/17 de Sesión Ordinaria N° 17	18/08/2017
1843	Autoriza la contratación de la empresa La Araucana para prestar servicio de traslado de integrantes de los juegos neuquinos culturales a la localidad de Villa El Chocón los días 25 al 27 de agosto de 2017.	18/08/2017
1844	Valida la contratación del Sr. Aguado Sebastián de la empresa "3 de Fierro" para realizar servicio de instalación y monitoreo telefónico de Laboratorio Arqueológico, período 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.	18/08/2017
1845	Rescinde contrato con la Sra. Vazquez Elsa, aprobado por Decreto 1492/2017.	18/08/2017

1846	Deja sin efecto la Resolución 2723/10 que otorga un teléfono celular al agente Eduardo Muñoz, legajo 206.	18/08/2017
1847	Reintegra al Estudio Burgenik Bertero y Asociados el importe devenido del pago de gastos de envío y gastos judiciales.	18/08/2017
1848	Aprueba otorgamiento de microcrédito al grupo solidario "Rosagareis"	18/08/2017
1849	Deja a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte al Jefe de Departamento, Sr. Torres Antonio, legajo 1188, a partir del 6 de agosto del corriente.	18/08/2017
1850	Comisión Sara Castañeda, Secretaria de Coordinación del Consejo de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos a la ciudad de Buenos Aires, días 31/8 al 8/9 para atender cuestiones inherentes a la cartera.	18/08/2017
1851	Aprueba segunda adenda contrato Maria Elena Cañicul, DNI 25.500.066 por tareas de limpieza baños terminal de micros y oficinas.	18/08/2017
1852	Aprueba contrato suscripto con la firma Nieves del Chapelco S.A. para la adquisición de pases de acceso a los medios de elevación en el marco del programa de esquí comunitario "Aprendiendo en la Nieve Chapelco 2017".	18/08/2017
1853	Aprueba otorgamiento de microcrédito al grupo solidario "Catalán"	23/08/2017
1854	Autoriza la comisión del Subsecretario de Deportes, Gerardo Sanabria, legajo 1849 a la ciudad de Neuquén para participar del 2° Congreso Provincial de Actividad Física, los días 23 y 24 de agosto del cte.	23/08/2017
1855	Acepta la renuncia al cobro de becas y pasantías municipales agente Iral Marcos, legajo 1642.	24/08/2017
1856	Reposición Caja Chica Secretaría de Obras y Servicios Públicos.	24/08/2017
1857	Autoriza contratación de la Sra. Bárbara Patricia, DNI 16.344.617, para elaboración de proyecto de educación ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	24/08/2017
1858	Protocoliza convenio suscripto con el Ministerio de Educación por el otorgamiento de aporte no reintegrable con destino a la poda preventiva de árboles en el predio de la Escuela n° 49 de esta ciudad.	24/08/2017
1859	Promulga Ordenanza 11.456/17 de Sesión Ordinaria N° 18.	24/08/2017
1860	Autoriza comisión de la Subsecretaria de Producción, Eliana Rivero legajo 1764 y agente Iris Paredes, legajo 1230.	24/08/2017
1861	Reconoce y abona factura de Servicios Caramuto por gastos de sepelio y traslado Sr. Herrera Guzmán Reimel.	24/08/2017
1862	Otorga ad referendum del Concejo Deliberante un subsidio en forma excepcional a la Sra. Vallejos Ceferina.	28/08/2017
1863	Reasume funciones Intendente Municipal de Decreto 1825/17.	28/08/2017
1864	Modifica artículo 1° de Decreto 1825/17 mediante el cual se establece que la licencia de la Intendente Municipal, Sra. Brunilda Rebolledo es desde el día 22 al 24/08/2017.	28/08/2017
1865	Autoriza licencia de Secretaria de Cultura y Educación, Profesora Marisa Nieto los días 28 de agosto al 02 de setiembre del corriente.	28/08/2017
1866	Aprueba contratación de la Arquitecta De Bonis Alejandra para elaboración de diseño de planificación urbana Barrio Intercultural, ubicado en el lote 27 de esta ciudad.	29/08/2017

1867	Desafecta camioneta dominio DVL859 de la Dirección de Guardas Ambientales y afecta la misma unidad a la Dirección de Obras de Arquitectura.	29/08/2017
1868	Autoriza hasta la suma de cuatro mil pesos para cubrir gastos de organización de las "Jornadas de Capacitación en Mediación Escolar" a realizarse los días 31 de agosto y 1° de setiembre del corriente.	29/08/2017
1869	Retiene haberes del agente Castillo Cesar Luis, legajo 582.	29/08/2017
1870	Aprueba contrato con el Sr. Lobo Cristian para prestar servicio de seguridad en las instalaciones de la Planta de Pavimento Municipal, período agosto-setiembre 2017	29/08/2017
1871	Aprueba contrato con la Lic. Oliva Romina para elaboración del diagnóstico, formulación y presentación del Proyecto de Intervención Integral de Chacra IV ante el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, período agosto-diciembre 2017	29/08/2017
1872	Autoriza comisión de servicios de la agente Mónica Ordoñez, legajo 1644, y agente adscripto Juan Pablo Aranda a la ciudad de Villa La Angostura, día 28 de agosto del corriente.	29/08/2017
1873	Autoriza contratación de la empresa La Araucana Viajes para trasladar alumnos de la Escuela Integral N° 3, N° 10 a Villa Pehuenia para participar del IV Encuentro Provincial de Invierno de Escuelas Especiales, días 30 de agosto al 02 de setiembre del corriente.	29/08/2017
1874	Autoriza comisión de servicios de agentes municipales Angelica Bielma, legajo 2513, Jovita Brondo, legajo 270, Carmen Calderón, legajo 2231 a la ciudad de Zapala para asistir del evento IV Asamblea Provincial de Discapacidad.	29/08/2017
1875	Autoriza ausencia del Secretario de Gobierno, Sr. Ramón Asmar, desde el 29 de agosto al 01 de setiembre del corriente.	29/08/2017
1876	Otorga subsidio con cargo a rendir de pesos quince mil (\$15.000,-) a la Fundación ASER, por el período setiembre a diciembre 2017.	29/08/2017
1877	Abona a Empresa Expreso Colonia S.A. abonos período agosto 2017.	29/08/2017
1878	Reconoce y abona empresa Corbeb S.A. factura por provisión de botellones de agua potable para oficina del Instituto de Vivienda y Hábitat.	29/08/2017
1879	Autoriza comisión a la ciudad de Buenos Aires del Secretario de Turismo, Sr. Esteban Bosch desde el 31/8 al 05/09/17 para asistir a reuniones programadas con el Ministerio de Turismo de Nación. Delega las funciones de la Secretaría de Turismo y Dirección de Defensa Civil en el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Iván Miño, en el marco del Decreto 1634/17.	29/08/2017
1880	Autoriza comisión del Gerente General de la ADE, Sr. Anibal Caminiti, legajo 2505 y Elena Cabeza, legajo 1826 a la ciudad de Neuquén el día 01/09/2017 para asistir al V Encuentro de la Red Nacional de Incubadoras de la región patagónica.	31/08/2017
1881	Autoriza contratación del Sr. Rizzo Hector para la ejecución de cubiertas de chapa con destino al proyecto de restauración del cementerio local, por un período de 60 días	31/08/2017
1882	Celebra contrato de Fomento de Empleo con Sra. Nancy Ayelén Pacheco, DNI 24.017.883, para prestar servicio de tutor del Programa Joven con Mas y Mejor Trabajo, desde el 1/9 al 31/12/17.	01/09/2017
1883	Reposición Caja Chica Secretaría de Gobierno.	01/09/2017

1884	Aprueba otorgamiento de microcrédito a grupo solidario "Proyecto Mejora"	01/09/2017
1885	Aprueba otorgamiento de microcrédito a grupo solidario "Valle Alto"	01/09/2017
1886	Reconoce y abona al Sr. Jonás Kalmbach sus honorarios por la realización de "Estudio de percepción de impactos socio ambiental del vertedero de residuos sólidos urbanos de la ciudad de San Martín de los Andes".	01/09/2017
1887	Encomienda la contabilización del monto parcial erogado por libranza 1025/17 y transfiere entre cuentas del Banco Provincia del Neuquén \$ 13.485,42.	01/09/2017
1888	Autoriza contratación del Sr. Flores Muñoz para prestar servicios de asesoramiento en la ejecución de diversos programas de microcréditos, por el período 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2017.	01/09/2017
1889	Acepta la renuncia como agente de la administración de la Sra. Gonzalez Beatriz, legajo 1296.	01/09/2017
1890	Autoriza contratación del Sr. Curruhuinca Stefano para prestar servicio de asesoramiento en el marco de la ejecución de diversos programas de microcréditos, por el período 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2017.	01/09/2017
1891	Autoriza contratación del Sr. Norambuena Lucas, para prestar servicio de asesoramiento en el marco de la ejecución de diversos programas de microcréditos, por el período 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2017.	01/09/2017
1892	Autoriza contratación de la Srta. Botto, Jennifer, para prestar servicio de asesoramiento en el marco de la ejecución de diversos programas de microcréditos, por el período 01 de setiembre al 31 de diciembre del 2017.	01/09/2017
1893	Rescinde contrato con la Sra. Quintana Adriana, aprobado por Decreto 1471/2017	01/09/2017
1894	Aprueba contrato para construcción de tanque de agua que proveerá de suministro al Barrio Procrear 164 viviendas.	01/09/2017
1895	Promulga Ordenanza 11.481/17 Sesión Ordinaria 19.	01/09/2017
1896	Protocoliza adenda a suscribir al convenio con el Estado Nacional Argentino, Regimiento de Caballería de Exploración N° 4, aprobado por Ordenanza 10.521/15 en el marco del permiso de uso de un depósito concedido al Departamento Ejecutivo. Protocoliza convenio a suscribir con el Estado Nacional Argentino, Regimiento de Caballería de Exploración N° 4 por el mismo objeto, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2018.	01/09/2017
1897	Autoriza comisión de la agente Roxana Neira, legajo 1301, a la ciudad de Centenario desde el 6 al 9 de setiembre para participar de las reuniones referidas al tema SUB	04/09/2017
1898	Autoriza comisión de agente Hugo Bravo, a la ciudad de Neuquén, en el marco del Plan Sirve.	04/09/2017
1899	Modifica partidas presupuestarias.	04/09/2017
1900	Autoriza ausencia del Secretario de Economía y Hacienda, Dr. Carlos Saloniti.	04/09/2017
1901	Autoriza licencia ordinaria de la Secretaria de Cultura, Prof. Marisa Nieto desde el 4 al 11 de setiembre del corriente.	04/09/2017
1902	Promulga Ordenanzas 11.159/17 de Sesión Ordinaria N° 19	04/09/2017
1903	Promulga Ordenanzas 11.160/17 de Sesión Ordinaria N° 19	04/09/2017

1904	Promulga Ordenanzas 11.161/17 de Sesión Ordinaria N° 19	04/09/2017
1905	Autoriza contratación de la Cooperativa de Trabajo Newn Mapu Ltda., para la provisión de mano de obra para la realización de tareas de poda, desmalezamiento y retiro de vegetales sobre Arroyo Maipú.	04/09/2017
1906	Autoriza contratación del Sr. Inostroza Américo, DNI 11.301.358, para desempeñarse como maquinista especializado, período 01/09 al 31/12/17	05/09/2017
1907	Abona ayudas económicas marzo 2017.	05/09/2017
1908	Autoriza hasta la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000,-) para realización de evento "Cinea la Vista" 4° Festival Internacional de Cine, a desarrollarse desde el 12 al 20/9/17.	05/09/2017
1909	Valida contrato con el Sr. Giacchetti Martín, DNI 28.463.883, para prestar servicio de asesor técnico en conservación urbana, diseño y mantenimiento de plazas por el período agosto-diciembre 2017.	05/09/2017
1910	Reconoce y abona a la firma Servicios Caramuto, por servicio de traslado y sepelio del Sr. Decima Zenón Ceferino, DNI 27.225.340	05/09/2017
1911	Aprueba otorgamiento de microcrédito a favor del grupo solidario "Génesis"	05/09/2017
1912	Aprueba continuidad del segundo semestre de prueba bajo la modalidad de "contrato de empleo público" del Sr. Manuel Jesús Coronado, DNI 37.458.571, el cual opera el 31 de octubre del 2017.	05/09/2017
1913	Acepta ad referendum del Concejo Deliberante el aporte no reintegrable de pesos dieciséis millones quinientos ochenta mil pesos (16.508.000,-) otorgado por el Gobierno de la Provincia del Neuquén para hacer frente a los gastos de emergencia climática ocurrida en el mes de julio del corriente año.	05/09/2017
1914	Aprueba contratación de la Sra. Tovar Toulouse Maria, DNI 33.034.132, para realizar tareas administrativas en la Subsecretaría de Gestión Ambiental, período agosto-diciembre del 2017.	05/09/2017
1915	Valida contrato con la empresa Alsar SRL para trasladar alumnos de diferentes escuelas de la ciudad al Cerro Chapelco, en el marco del Plan Municipal de Esquí	05/09/2017

DISPOSICIONES SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA 2017

757	Baja Lic.Com.N° 3624 Iriart María Alejandra " Euskaldun Berri" - Apart-Hotel	10/07/2017
758	Continuidad Lic.Com.N° 4463 - Lopez Raúl L - "Raúl Leandro Peluqueros"	10/07/2017
759	Baja Lic.Com.N° 4702 - Bichara Nestor A - "Heladería Charlot"	10/07/2017
760	Continuidad Lic.Com.N° 5859 - Simonetti Paula C - "El Sureño"	10/07/2017
761	Baja Lic.Com.N° 5566 - Saubaber María E - "El Buen Pan"	10/07/2017
762	Baja Lic.Com.N° 6225 - Maidana María Ester - Boutique - "Amelié"	10/07/2017
763	Transferencia Sultana Omar Remisse N° 2231 - Remisería del Bosque	10/07/2017
764	Otorguese Lic.Com.N° 6479 - Trballoni Natacha - "D' Marino" -	10/07/2017
765	Otorguese Lic.Com.N° 6477 - Prado - Viñuela "Rental Cañadon Ski y Snowb"	11/07/2017
766	Continuidad Lic.Com.N° 6241 - Oton Hernando "Pata Negra" - Chocolates	11/07/2017
767	Continuidad Lic.Com.N° 5867 - Calfu Ida E - "La Familia" - Autoservicio	11/07/2017
768	Baja Lic.Com.N° 5056 - "Deco Hogar" - Elizalde-Arrua-Arrua	11/07/2017
769	Continuidad Lic.Com.N° 5295 - "Nueva Atlantis" - Grosso José M	11/07/2017
770	Continuidad Lic.Com.N° 5912 - Astorga - Villar SH - "La Creperie"	11/07/2017

771	Continuidad Lic.Com.N° 5044 - Kula Peñi SRL - Almacén - "Kula Peñi"	11/07/2017
772	Continuidad Lic.Com.N° 4606 - Piehl Hernan P - "Tecmaq Sur"	11/07/2017
773	Baja Lic.Com.N° 1100 - "Fabar"- Sepulveda Fabrizioo	11/07/2017
774	Otorguese Lic.Com.N° 6478 - Gelos Carlos M - "Fitz Roy Sud" -	11/07/2017
775	Baja Lic.Com.N° 5301 - D'Amorin Lima Novo Sebastian - "Red Rabbits"	11/07/2017
776	Continuidad Lic.Com.N° 5877 - Quintun Gloria M - "El Rey del Pan"	11/07/2017
777	Otorguese Lic.Com.N° 6481 - Carcavallo Mariano y Vacas Dante -Rotisería	12/07/2017
778	Otorguese Lic.Com.N° 6482 - Brisanooff Natalia C - "Giftstore 365"	12/07/2017
779	Otorguese Lic.Com.N° 6483 - Zinko Wlma Rosana - Rotisería - "Manolo"	12/07/2017
780	Otorguese Lic.Com N° 6484 - Rios Mariela Natali - "La Gran Familia"	12/07/2017
781	Otorguese Lic.Com.N° 6480 - Pisano Sofia P - "María Castaña"	12/07/2017
782	Concédase Baja Lic.Com.N° 5342 - Pappalardo Emmanuel - Restaurante	12/07/2017
783	Continuidad Lic.Com.N° 5884 - Carrasco Tamara M - "L.P" - Desp. De Pan	12/07/2017
784	Continuidad Lic.Com.N° 4968 - Apart del Faldeo SRL - "Del Faldeo"	12/07/2017
785	Continuidad Lic.Com.N° 5885 - Carnaghi María F - "Bumps Ski"	12/07/2017
786	Continuidad Lic.Com.N° 2717 - Carnaghi Guillermo - "Bumps Ski" -	12/07/2017
787	Continuidad Lic.Com.N° 5307 - Medife Asociación Civil - Medicina Prepaga	12/07/2017
788	Continuidad Lic.Com.N° 5188 - Carreras Nicolas A - "A Dos Manos"	12/07/2017
789	Conceder plan de Pago a Hermosilla Lucas - Rentas Varias	12/07/2017
790	Rectifíquese Art. 1 Disp 248/16 - Lic.Com.N° 6378 - Acuña Juan José	13/07/2017
791	Reintegrar a Sra. Magallanes Leopoldina \$656,25 - Imp. Patente Automot	13/07/2017
792	Reintegrar a Sr. Ruta Ignacio \$ 620 - Tasa s/ inmueble y contribución	13/07/2017
793	Otorguese Lic.Com.N° 6486 - Bergada Tomas A - "Domingo" - Restaurante	13/07/2017
794	Otorguese Lic.Com.N° 6487 - Alvarez Patricia M - "La Modelo" Desp. Pan	13/07/2017
795	Continuidad Lic.Com.N° 3847 - Cruz Acurana Demetria - "Dimel"	13/07/2017
796	Continuidad Lic.Com.N° 5476 - Tarquini Laura - "Farmacia Lacar"	13/07/2017
797	Continuidad Lic.Com.N° 5477 - Tarquini Laura - "farmacia Lacar"	13/07/2017
798	Otorguese Lic.Com.N° 6485 - Tarquini Laura - "Farmacia del Centro"	13/07/2017
799	Otorguese Lic.Com.N° 6488 - Sanchez Srgio F - "Buen Pan " - Panadería	17/07/2017
800	Renovación Lic.Com.N° 929 - Pinilla José - "Remisería Del Bosque"	17/07/2017
801	Continuidad Lic.Com.N° 5895 - Cooperativa Apicola Patagonia Andina Ltda"	17/07/2017
802	Transferencia Ancaruz Carlos - Lic.Com.N° 1568 - Taxi - Plaza Sarmiento	17/07/2017
803	Anexión Rubro Rapipago - Sandoval María E - Lic.Com.N° 6419 -	17/07/2017
804	Ampliación superficie y cambio de rubro Lic.Com.N° 4865 - Raynelli Daniela	17/07/2017
805	Ampliación superficie y cambio de rubro Lic.Com.N° 4175 - Raynelli Daniela	17/07/2017
806	Baja Lic.Com.N° 6162 - Espinosa Ariadna - Rotisería Almacen -	18/07/2017
807	Continuidad Lic.Com.N° 6333 - Sverljuga Juan Carlos - "La Porota"	18/07/2017
808	Otorguese Lic.Com.N° 6489 - "Guardería Canina Anu" - Centurion Myriam	19/07/2017
809	Otorguese Lic.Com.N° 6490 - Prado Viñuela - Viñuela - Alquiler art. Deport.	21/07/2017
810	Reintegrar a Sra. Astroza Vanesa C - \$224,96 - Imp. Patente Automotor	21/07/2017
811	Continuidad Lic.Com.N° 4766 - Korte y Korte SA - "TNF S.M.Andes"	25/07/2017
812	Concedase baja Lic.Com.N° 6024 - Espinosa Otero - "Sol & Nieve"	25/07/2017
813	Afectación de unidades Lic.Com.N° 6130 -"Transporte Sendero Sur"	25/07/2017
814	Reintegrar \$3720,62 Empresa Vilu SRL - Licencia Comercial N° 3952	26/07/2017
815	Reintegrar \$840 - Sr. Sanchez José Fernando - Impuesto Patente Automotor	26/07/2017
816	Reintegrar \$379,17 - Sra. Pamela Laura Marre - Impuesto Patente Automotor	26/07/2017
817	Reintegrar \$1865,59 - Sra. Scherling Sonja Ebba - TCI	26/07/2017
818	Continuidad Lic.Com.N° 4247 - Romano Ana María - "Huellas"	26/07/2017
819	Otorguese Lic. Com. N° 6491 - Ibarra Nestor Luis - "Kratos"	28/07/2017

820	Otorguese Lic. Com. N° 6492 - Stutzinger Carlos A - "Manchester"	28/07/2017
821	Transferencia Lic.Com. De Taxi N° 1671 - D'Angelo Gricelda B -	28/07/2017
822	Otorguese Lic.Com.N° 6493 - Baez Natalia M - "Lo De Naty"	28/07/2017
823	Ampliación Superficie Lic.Com.N° 5757 - "Antuken" - Garcia Paola C	28/07/2017
824	Baja Lic.Com.N° 5976 - Marinao Monica E - Despensa - "Ana Laura"	03/08/2017
825	Baja Lic.Com.N° 6178 - Guila Mendez Miquel - "Barcino" - Bazar	03/08/2017
826	Concédase baja Lic.Com.N° 4055 - Membrado Mirta Beatriz - "Del Cauquen"	04/08/2017
827	Concédase baja Lic.Com.N° 5524 - Suffern-Argañaraz SH - "Jauque"	04/08/2017
828	Baja de oficio Lic.Com.N° 4810 - De Leon Veronica N - "Sentire Bella"	04/08/2017
829	Baja de oficio Lic.Com.N° 5981 - Benzi Manuel R - "Gimnasio ATP"	04/08/2017
830	Baja de oficio Lic.Com.N° 5915 - Valencia Muñoz Carmen "Libre Papel"	04/08/2017
831	Baja de oficio Lic.Com.N° 2013 - Ruggiero Silvana - "Natural Vivero"	04/08/2017
832	Baja de oficio Lic.Com.N° 4889 - Balfour Juan A - "Roberto'S Restaurante"	04/08/2017
833	Baja de oficio Lic.Com.N° 5310 - Balfour Juan A - "Roberto'S Restaurante"	04/08/2017
834	Continuidad Lic.Com.N°2019 Complejo Cultural Chapelco SRL "XPERIENCE"	04/08/2017
835	Otorguese Lic.Com.N° 6494 - Los Patos S.A - Rorerería - "Los Patos"	04/08/2017
836	Otorguese Lic.Com.N° 6495 - Dionis Claudia - "La Feria" - Autoservicio	04/08/2017

DISPOSICIONES SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE 2017

300	Autoriza a Martinez Alberto la instalación de 5 carteles de acuerdo a la documentación obrante en el expte 05000-367/17	31/07/2017
301	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la Nc 152106200050000, propiedad de Huarriz Lorena según documentación obrante en el expte 05000-692/16	31/07/2017
302	Aprueba los planos de obra nueva de galpón - depósito comercial de la Nc 152005844390000, propiedad de Parada Carolina, según documentación obrante en el expte 05000-181/17	31/07/2017
303	Autoriza a Carlos Weber la ocupación de vereda correspondiente a la Nc 152006352440000, con un cerco de obra, desde el 31/07/2017 hasta el 28/10/2017.	31/07/2017
304	Autoriza a Fernando de Miguel la ocupación de vereda correspondiente a la obra de la Nc 152006355470000, con un cerco de obra desde el 13/07/2017 hasta el 11/08/2017	31/07/2017
305	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la nc 152005514710000, propiedad de Miguel Fernando y Minadeo según documentación obrante en el expte 05000-263/17	31/07/2017
306	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la Nc 15RR02353220200, PROPIEDAD DE Munch Ricardo y Paties Norma según documentación obrante en el expte 05000-382/17	31/07/2017
307	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de vivienda ampliación de vivienda unifamiliar existente de la Nc 152104770510000, propiedad de Boza Macarena, según documentación obrante en el expte 05000-845/05	31/07/2017
308	Deja sin efecto la caución impuesta por Disposición N° 338/12 que pesa sobre los lotes 13 y 16 de la mza 1; lotes 1, 2 y 5 de la Mza 13; lotes 1, 4 y 9 de la Mza 19 que surge del plano de mensura expte 5824-04106/12.	31/07/2017

309	Aprueba los planos de RHE de local comercial de la nc 15210471774001/2, propiedad de Garcia Puente Lucas, según documentación obrante en el expte 05000-7/96	01/08/2017
310	Aprueba los planos de modificación interna sin aumento de superficie y cambio a Uso a Educacion Secundaria 3 talleres, de la Nc 152004557740000, propiedad de Cecchetto Monica, según la documentación obrante en el expte 05000-363/13	01/08/2017
311	Aprueba los planos de conforme a obra de depósito de local comercial con aumento de superficie, cambio de uso de 3 locales y final de obra de conforme a obra c/aumento de sup. Deposito, cambio de uso a 3 locales y 3 viviendas, propiedad de Scholand Guillermo, según documentación obrante en el expte 05000-425/05	01/08/2017
312	Autoriza a la Subsecretaria de Producción a proceder al uso de espacio público, y corte de calle J.M Rosas para llevar a cabo la implantación de la feria de productores hasta el día 15/08//2017	01/08/2017
313	Visar los planos de mensura particular del lote 4 , manzana A, lote Pastoril 14, propiedad de Gómez Gabriel	01/08/2017
314	Autoriza a María Ines Hainard a proceder al corte de calles en el ejido urbano, para llevar a cabo la carrera ! Edición Teratlon Chapelco	01/08/2017
315	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar, de la Nc 152106093080000, propiedad de Crisp Kevin y Vera Virginia según documentación obrante en el expte 05000-97/17	04/08/2017
316	Aprueba los planos de obra nueva de 5 viviendas unifamiliares, de la Nc 152104561680000, propiedad de Santamaria Martín, según documentación obrante en el expte 05000-104/17	04/08/2017
317	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la Nc 152104910360000, propiedad de Miguel Ramiro, según documentación obrante en el expte 05000-289/16	04/08/2017
318	Aprueba los planos de obra nueva de ampliación, sala de reuniones y galería de la Nc 152004629430000, propiedad de Juan Carlos Obeid, según documentación obrante en el expte 05000-1829/74	04/08/2017
319	Aprueba los planos conforme a obra de vivienda unifamiliar UF 29 con aumento de superficie de la Nc 15RR02353220029, propiedad de Pinna e Insausti según la documentación obrante en el expte N° 05000-742/08	08/08/2017
320	Autoriza la reserva de estacionamiento frente al establecimiento HOTEL TUNQUELEY propiedad de Carro y Carro, sito en calle Gral. Belgrano N° 723.	08/08/2017
321	Aprueba los planos Conforme a obras de vivienda unifamiliar UF 50 de la Nc 152109311480050, propiedad de Muñoz Monica, según documentación obrante en el expte 05000-475/09	10/08/2017
322	Aprueba los planos de Conforme a obra Cambio de fachada de 3 viviendas unifamiliares bloque trasero de la Nc 152006454340000, propiedad de Lattanzio Raul Alejandro, según documentación obrante en el expte 05000-169/03	10/08/2017
322- bis	Aprueba los planos de obra nueva de 4 viviendas unifamiliares de la nc 152004868110000, propiedad de Anzalone y Vairolatte según documentación obrante en el expte 05000-472/16	16/08/2017
323	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda multifamiliar 5 unidades y local comercial de la Nc 152006359660000, propiedad de Fitzgerald Silvina según documentación obrante en el expte 05000-3963/82	16/08/2017

324	Anula Disposición 28017 por duplicidad de tramite	16/08/2017
325	Autoriza a Daniel Iglesias la ocupación de vereda en la Nc 15200614580000, con un cerco de obra desde el día 07/08/17 hasta el día 06/11/17	16/08/2017
326	Autoriza a Hershtein Paula la instalación de 2 carteles identifica torios de su comercio en calle Villegas 891, según la documentación obrante en el expte 05000-416/17	16/08/2017
327	Aprueba los planos de RHE y modificación interna de local comercial PB, propiedad de Barsotelli Daniel según documentación obrante en el expte 05000-215/97	17/08/2017
328	Aprueba los planos conforme a obra de vivienda unifamiliar con aumento de superficie de la UF 52, de la Nc 152109050340052, propiedad de Fernandez Cisneros Josefina, según documentación obrante en el expte 05000-232/12	17/08/2017
329	Autoriza a Nieto Marisa, subsecretaria de cultura y Educacion a hacer uso del espacio público para la realización de la 37° Fiesta Nacional del Montañés los días 19 y 20 de agosto de 2017	17/08/2017
330	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la Nc 152106199140000, propiedad de Pino Horacio y Orellana Marcela, según documentación obrante en el expte 05000-122/17	18/08/2017
331	Autoriza a Maximiliano Suarez la ocupación de espacio público con un volquete grande para la obra cita en Av. San Martin N° 904 desde el día 10/08/2017 hasta el día 20/08/2017	18/08/2017
332	Aprueba los planos conforme a obra de vivienda unifamiliar UF 39 de la Nc 152109343430039 propiedad de Lupinas S.A, según documentación obrante en el expte 05000-181/15- Otorga Certificado final de obra	18/08/2017
333	Visese los planos de mensura particular de la fracción II, Angulo sud este del solar "B" de manzana 32, propiedad de Nelson del Carmen Rivas (sucesión)	22/08/2017
334	Visese los planos de mensura particular para prescripción adquisitiva de dominio de parte de la mitad sud oeste del lote a, de la manzana 13 propiedad de Novoa, Muerza y otros-	22/08/2017
335	Autorícese a la Sra. Jesica Cabral, la instalación de 2 carteles identifica torios de su comercio, según la documentación obrante en el expte 05000-326/17.	22/08/2017
336	Apruébense los planos de RHE de depósito de la Nc 152109050340068 propiedad de Noe Eduardo Alejandro según documentación obrante en el expte 05000-259/12/Otorga Certiof. Final de obra de depósito y vivienda unifamiliar	22/08/2017
337	Apruébense los planos de obra nueva de fabrica y local comercial de la Nc 152106203070000, propiedad de La Vieja Aldea S.R.L, según documentación obrante en el expte 05000-340/17	22/08/2017
338	Apruébense los planos de Obra Nueva de Vivienda Unifamiliar UF 23, de la Nc 152109188930023, propiedad de Di Giovanni Liliana, según documentación obrante en el expte 05000-564/16	23/08/2017
339	Visar los planos de mensura particular y subdivisión para afectar a Propiedad Horizontal el lote b-3 parte del lote b de la Mza 22 propiedad de Van der Heyden y Sosa Belaustegui	23/08/2017
340	Aprueba los planos de obra nueva de vivienda nueva de modificación Interna de 2 locales comerciales y cambio de fachada de la Nc 152006351200002, propiedad de Tachella Guillermo, según documentación obrante en el expte 05000-482/03	25/08/2017

341	Apruébense los planos de RHE UF 2 ampliación de vivienda y Modificación Interna de local, bajo los términos de la Orza 9410/12, de la Nc 152006340390002, propiedad de Alvarez Medina Eliana, según documentación obrante en el expte 05000-433/98	25/08/2017
342	Apruébense los planos de RHE de vivienda unifamiliar UF 55 con final, de obra de la Nc 152109311480055, propiedad de Bianchi Pablo, según documentación obrante en el expte 05000-243/12	25/08/2017
343	Apruébense los planos de obra nueva de vivienda unifamiliar de la Nc 152105161260000 propiedad de Pasquet Facundo y Torres Natalia según documentación obrante en el Expte 05000-50/17	28/08/2017
344	Otórguese certificado de final de obra de Hostel de la Nc 152004639350000, propiedad de Gesit Guillermo, de acuerdo al acta de inspección N° 881/16, y la documentación obrante en el expte 05000-791/10	28/08/2017
345	Otórguese certificado de final de obra de 2 locales comerciales, oficinas y depósitos de la Nc 152004669290000, propiedad de Galeano Alberto, según documentación obrante en el expte 05000-3759/86	28/08/2017
346	Apruébese los planos de RHE de ampliación de quincho y oficina de la Nc 152104837550000, propiedad de Price Jorge, según documentación obrante en el expte 05000-344/94	28/08/2017
347	Apruébense los planos de RHE de vivienda y cochera antigua data de la nc 152105062950000, propiedad de Iocca Andrea, según documentación obrante en el expte 05000-227/17	28/08/2017
348	Apruébense los planos de RHE de depósito y vivienda unifamiliar con modificación interna y ampliación bajo los términos de la Orza 9410/12, ubicado la Nc 152107342990000, propiedad de Zanotti Gabriela, según documentación obrante en el expte 05000-751/11	28/08/2017
349	Autorícese a Elvio Rocchia la ocupación de espacio público con un volquete grande correspondiente a la obra cita en Av. San Martín esq. Belgrano, desde el día 11/08/2017 hasta el día 20/08/2017, inclusive	28/08/2017
350	Autorícese a Elvio Rocchia la ocupación de vereda correspondiente a la obra sita en calle Av. San Martín esq. Belgrano, con un cerco de obra, desde el día 02/08/2017 hasta el día 01/09/2017	28/08/2017
351	Reconócese a Elvio Rocchia la ocupación de espacio público con un volquete grande correspondiente a la obra sita en calle AV. San Martín esq. Belgrano desde el día 12/07/17 hasta ale día 21/07/17	28/08/2017
352	Autorícese a Fernando de Miguel la ocupación de vereda para un cerco de obra en la calle Villegas N° 1053, desde el día 12/08/17 hasta el día 10/09/17 inclusive	28/08/2017
353	Autorícese a Brunetti Javier, la instalación de 3 carteles identificatorios de su comercio según la documentación obrante en el expte 05000-530/17	28/08/2017
354	Reconócese a Gabriela Azcarate directora de la carrera Patagonia Run Mountain Hardware, el uso de las calles y espacio público el día 07/04/17 hasta 08/04/17)	28/08/2017

DISPOSICIONES SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2017

19	AUTORIZAR LA BAJA, de la Unidad Dominio HCB-245-, Marca Renault, Modelo Logan 1.6 SV Base, año 2008 que presta servicio en el rubro de Taxi, en la Parada ubicada en Plaza Sarmiento. El pedido realizado por el Sr. Ancatruz Carlos Alberto, DNI n° 31696351 titular de la Licencia Comercial n° 1568 - Legajo n° 64 expedida por Resolución n° 1264 de fecha 29/03/1994, para el rubro de TAXI, por la que solicita el CAMBIO DE UNIDAD para la prestación de tal servicio. AUTORIZAR EL ALTA, de la unidad DOMINIO OGE-022, Marca: VOLSKSWAGEN. Modelo: SURAN, Año: 2015, para prestar servicio en el rubro Taxi, en la Parada ubicada en Plaza Sarmiento.	14-jul
20	AUTORIZAR LA BAJA, de la Unidad, Dominio KQZ-582, Marca Chevrolet, modelo Sedán 1.4 L, año 2011, que prestará servicio en el rubro de Taxi en la parada comercial de Rivadavia esq. Av. San Martín. El pedido realizado por el Señor Leandro Alberto García, CUIL N° 20-23427019-3 titular de la Licencia Comercial n° 1704 - Legajo n° 72 expedida originariamente por Resolución n° 032/95 de fecha 05/01/1995, con cambio de rubro de Remiss a Taxi según ordenanza n° 6139/2005 y con posterior transferencia según Disposición SEH N° 1124/08 de fecha 16/10/2008 para el rubro de TAXI, por lo que solicita el CAMBIO DE UNIDAD para la prestación de tal servicio. AUTORIZAREL ALTA, de la unidad Dominio NRX-525, marca Chevrolet, modelo Classic 4P LT Pack 1,4N, año 2014, para prestar servicio en el rubro de taxi en la parada comercial de Rivadavia esq. San Martín.	27-jul

RESOLUCIONES C.D. 2017

128/17	27/07/2017	Delega Presidencia (Decreto 1663/17)
129/17	01/08/2017	Contrato Asesor político Sergio Vivanco (bloque Movimiento Popular Neuquino)
130/17	03/08/2017	Convocatoria Audiencia Pública desinfectación EV1, CH2
131/17	03/08/2017	Solicitud Banca del Vecino Sra. Emilia Otharan
132/17	07/08/2017	Contrato asesor técnico René Gingins (bloque PRO - Compromiso por Neuquen)
133/17	08/08/2017	Contrato asesora política Raquel Pavón (bloque Movimiento Popular Neuquino)
134/17	11/08/2017	Contrato asesora política Ana Luz Sandoval (bloque Nuevo Compromiso Neuquino)
135/17	11/08/2017	Contrato asesor político Carlos Aquin (bloque Nuevo Compromiso Neuquino)
136/17	11/08/2017	Contrato asesor político Horacio Botta (bloque Nuevo Compromiso Neuquino)
137/17	15/08/2017	Rendición caja chica Concejo Deliberante
138/17	15/08/2017	Contrato asesor político Nicolás Amoroso (bloque PRO-Compromiso por Neuquen)
139/17	15/08/2017	Contrato asesor político Cesar Meza (bloque PRO-Compromiso por Neuquen)
140/17	16/08/2017	Viáticos Concejel Moreno viaje a Neuquen
141/17	17/08/2017	Convocatoria Audiencia Pública Plan de Metas de Gobierno
142/17	17/08/2017	Denegar solicitud de Rolando Olsen por traslado subestación
143/17	17/08/2017	Insistencia Ordenanza 11353/17 "Maravilloso 360"
144/17	18/08/2017	Delga Secretaría Administrativa
145/17	22/08/2017	Delega Presidencia (Decreto 1825/17)
146/17	23/08/2017	Contrato Perla Natalia Martínez (asesora Movimiento Popular Neuquino)
147/17	23/08/2017	Adenda Contrato Florencia Piscicelli
148/17	28/08/2017	Llamado a Concurso puestos jerárquicos Concejo Deliberante

FE DE ERRATAS



**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**



"2017, año del Centenario
de la Biblioteca Pública de San Martín de los Andes"

FE DE ERRATAS
Boletín Oficial Municipal n° 533
del 23/12/16

En el Artículo 1° de la **Ordenanza 11146/16**, sancionada en Sesión Ordinaria n° 30 del 07/12/16, y que luce en la página 24 del **BOM 533** del 23/12/16, se ha producido un error de tipo, tal surge de los antecedentes y Fundamentos obrantes en el Expediente 05000-599/2016, detallándose que:

- donde dice: [...] " por un precio final con I.V.A. incluido, de pesos quinientos cincuenta y dos mil novecientos (\$ 562.600.-), [...]" "
- debe decir: [...] " por un precio final con I.V.A. incluido, de pesos quinientos setenta y dos mil seiscientos (\$ 562.600.-), [...]" "

Sergio Winkelman
Presidente
Concejo Deliberante

SESION ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017

ORDENANZA N° 11.456/17.-

ARTÍCULO 1°.- **AUTORÍZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar excepcionalmente al Sr. Marco Antonio Mathieu, DNI N° 14.692.254, un subsidio mensual de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-), correspondiente a los meses de julio y agosto de 2017.-

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente, a la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-
PROMULGADA POR DECRETO N° 1859/17 DE FECHA 24/08/2017.

**SESION ORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2017**

ORDENANZA N° 11.459/17.-

ARTÍCULO 1°.- DERÓGASE la *Ordenanza N° 11.391/ 2017* tramitada por Expediente n° 05000-307/2017.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-
PROMULGADA POR DECRETO N° 1902/17 DE FECHA 04/09/2017

ORDENANZA N° 11.460/17.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- DESAFÉCTASE del Dominio Público Municipal el Espacio Verde 1, ubicado en la Manzana K1, Chacra II, Barrio Kumelkayen, Nomenclatura Catastral 15-20-049-8963-0000, con una superficie de 965,57 m², cuyo croquis de ubicación obra adjunto a la presente como **Anexo I**.-

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-
PROMILGADA POR DECRETO N° 1903/17 DE FECHA 04/09/17

ORDENANZA N° 11.461/17.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la transferencia, a título oneroso, del inmueble identificado como Lote EV1, Manzana K1, Barrio Kumelkayen, N.C. 15-20-049-8963-0000, con una superficie de 965,57 m², a la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Servicios Públicos de San Martín de los Andes, COVISAL.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE como restricción al dominio, que la beneficiaria de la transferencia de dominio autorizada en el **Artículo 1°**, no podrá disponer la venta del inmueble referido, por un término de 10 años a partir de la promulgación de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Intendente Municipal a suscribir el correspondiente boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio. En ambos, además de los datos de rigor, deberá constar la restricción al dominio establecida en el **Artículo 2°**.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el precio de venta del inmueble aludido en la presente se fijará de acuerdo a la valuación fiscal al momento de escriturar.-

ARTÍCULO 5°.- Los gastos mensura y escrituración, serán a cargo de la Cooperativa COVISAL.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-
PROMULGADA POR DECRETO N° 1904/17 DE FECHA 04/09/2017

ORDENANZA N° 11.481/17.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo a suscribir con la *Asociación Civil Arte y Cultura en Patagonia – AR.CU.PA.*, un contrato de comodato sobre el inmueble individualizado como Lote D, Manzana 11, Nomenclatura Catastral 15-20-061-5440-0000, con una superficie de 2.500 m², identificado como *Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario*; según modelo adjunto a la presente obrante como **Anexo I**.-

ARTÍCULO 2°.- La presente tendrá vigencia a partir de su promulgación.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

PROMULGADA POR DECRETO N° 1895/17 DE FECHA 01/09/2017

ANEXO I - ORDENANZA N° 11.481/17.-

**MODELO DE
CONTRATO DE COMODATO**

Entre la MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES representada en este acto por su Intendente Municipal, Sra. Brunilda Rebolledo, DNI N° 10.042.560, con domicilio en calles Gral. Roca esquina J. M. de Rosas, de San Martín de los Andes, en adelante individualizado como EL COMODANTE, y la Asociación Civil Arte y Cultura en Patagonia –ARCUPA-, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N° 188 de fecha 27/4/2007, con domicilio legal en calle Belgrano 867 de la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, representada en este acto por la Sra. Jorgelina Balsa, DNI 21.785.954, Presidente de la Asociación, en adelante individualizado como EL COMODATARIO, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE COMODATO DE USO, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-----

PRIMERA: Objeto - El COMODANTE cede en comodato a EL COMODATARIO, y éste así lo acepta, un inmueble de su propiedad individualizado como lote D, Manzana 11, NC 15-20-061-5440-0000, conforme se identifica en croquis que se adjunta, con una superficie total de 2500 m2, el cual fuera afectado mediante Ordenanza N° 8665/10 para la construcción de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario. El lote se encuentra en perfecto estado de conservación con una construcción que posee un grado de avance de un 40 % cuya estructura es segura y fue construida según las reglas del buen arte. ----

SEGUNDA: Destino - El lote cedido en comodato de uso será destinado a la construcción de una Sala o Espacio de Teatro independiente para el desarrollo del arte, bajo organización y responsabilidad de ARCUPA. Posteriormente las actividades que se desarrollen en este espacio cultural deberán guardar relación con el espíritu de ARCUPA, descrito en su Estatuto. Queda expresamente prohibido el cambio de destino, la agregación y/o sustitución de otra persona física o jurídica en calidad de comodatarios, así como la cesión, comodato o sublocación total o parcial, permanente o temporal del inmueble, o la transferencia total o parcial del mismo o de este contrato, por cualquier título que fuera, so pena de rescisión inmediata por culpa del COMODATARIO. Se autoriza al COMODATARIO, bajo su exclusivo costo y responsabilidad, a realizar la construcción de una Sala o Espacio de Teatro independiente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en esta ciudad para esa materia. Se autoriza al

COMODATARIO a gestionar el financiamiento necesario para la mencionada construcción. Dicha obra deberá realizarse en un plazo NO MAYOR a dieciocho meses (18) de la firma del presente. Cumplido dicho plazo y no encontrándose iniciada la Obra y la disponibilidad financiera para la total ejecución de la misma, se rescindirá de forma automática. -----

TERCERA: Otras obligaciones y derechos - Sin perjuicio de que este comodato es gratuito, se acuerda que El COMODATARIO asume en forma exclusiva el pago de todos los servicios que consuma en el inmueble durante el tiempo de vigencia del presente comodato. En consecuencia, es responsabilidad del COMODATARIO efectuar el pago de las facturas por los servicios de agua potable, energía eléctrica, gas natural, teléfono y todo otro servicio que en el futuro pudiera recibir el inmueble. Igual responsabilidad de pago asume respecto de las tasas y/o impuestos municipales, provinciales y nacionales que alcancen al inmueble o a sus actividades. También son a cargo del COMODATARIO las tasas e impuestos sobre la construcción, honorarios y gastos de proyectos y toda erogación que por cualquier motivo se produzca, inclusive la responsabilidad civil hacia terceros, los daños por accidentes de trabajo y los créditos laborales de sus dependientes, los reclamos contractuales vinculados a incumplimientos de obligaciones derivadas de la construcción y toda otra responsabilidad proveniente de la tenencia, mantenimiento y uso del inmueble, así como de las demás obligaciones generadas en virtud de las actividades desarrolladas por EL COMODATARIO. El COMODANTE se reserva para sí la posibilidad de uso del predio para la realización de actividades culturales de interés de la comunidad. Esto deberá ser solicitado al COMODATARIO, a través de la Secretaría Municipal de Cultura y Educación, setenta y dos (72) horas de anticipación para su organización.-----

CUARTA: Seguros - El COMODATARIO se obliga a contratar y mantener actualizado el pago de los seguros necesarios para cubrir los riesgos de siniestros que pudieran afectar las construcciones y las personas, incluidos los contemplados en la ley de riesgos del trabajo, de modo de mantener totalmente indemne al COMODANTE de todo reclamo judicial o extrajudicial por cualquier concepto. Asimismo, el COMODATARIO se obliga a colocarse en primer lugar de prelación y responsabilidad ante cualquier tipo de reclamo que pudiera efectuarse al COMODANTE por cualquier causa atinente al uso del predio cedido en comodato y que se deriva de las actividades del COMODATARIO. El incumplimiento de esta obligación por parte de EL COMODATARIO es causal de rescisión culpable del contrato y faculta al COMODANTE a requerir la restitución del inmueble.-----

QUINTA: Plazos - El presente contrato tendrá una vigencia de veinte años (20 años) a partir de la firma del mismo. Al finalizar el plazo el COMODATARIO deberá reintegrarle al COMODANTE el inmueble objeto de este contrato, totalmente libre de ocupantes y cosas en perfecto estado de uso y conservación y sin deudas por los servicios consumidos y canceladas todas las tasas / impuestos que graven al mismo, así como también, de las derivadas por las actividades allí desarrolladas y / o de las relaciones laborales con sus dependientes.-----

SEXTA: Autorizaciones, titularidad de las mejoras, resarcimientos - Toda construcción, ampliación o cambio sobre el inmueble deberá contar con autorización previa emitida por el COMODANTE. A la finalización del presente contrato las construcciones y mejoras que el COMODATARIO hubiese efectuado serán de titularidad exclusiva del COMODANTE, sin obligación de resarcimiento ni indemnización alguna por ningún concepto al COMODATARIO. Así también la modificación en la propuesta de las ofertas culturales y actividades del COMODATARIO, deberán ser autorizadas por el COMODANTE.-----

SÉPTIMA: Rescisión - El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones asumidas por el COMODATARIO así como además la falta de pago en término de un solo período de los servicios públicos, tasas e impuestos a su cargo, el inadecuado mantenimiento o tratamiento del inmueble producirán la rescisión culpable por incumplimiento y la respectiva obligación de resarcir los daños. Asimismo, la disolución de la entidad COMODATARIO o la revocación de la personería jurídica serán causales de resolución contractual inmediata. Para el supuesto caso de renovación del comodato o permiso por incumplimiento de su beneficiaria, el COMODANTE estará obligado a otorgarlo en las mismas condiciones y hasta el vencimiento del plazo de veinte (20) años, a otro beneficiario que surgirá del consenso entre la mencionada autoridad y el INT, que deberá reunir los requisitos exigidos para solicitar el presente subsidio. En caso de abandono, por parte del COMODATARIO, del inmueble cedido en comodato, el COMODANTE queda expresamente autorizado para tomar inmediata posesión del predio, abrir puertas, candados o cerraduras que hubiesen quedado bloqueadas para lo que concurrirá con escribano público labrando acta de constancia. En los demás casos, el plazo para la restitución será de treinta días, de la notificación de la resolución rescisoria. Será condición sine cuanon de la validez del contrato, el hecho de que si no se consiguiera el subsidio del Instituto Nacional del Teatro, que cierra el 31 de agosto de 2017, el presente quedará sin efecto automáticamente.-----

OCTAVA: Inspección - El COMODANTE tiene a lo largo de la duración del presente contrato, el más amplio derecho de inspeccionar el inmueble objeto de

este comodato, constituyendo la negativa u obstáculo a ello por parte del COMODATARIO, causal de rescisión. Asimismo es obligación de este, bajo el mismo apercibimiento, la exhibición de los recibos de pago de servicios, tasas e impuestos al primer requerimiento del COMODANTE.--

NOVENA: Calidad de la ocupación - El COMODATARIO declara que ocupa el bien comodatado sólo en calidad de tenedor autorizado por el COMODANTE y en los términos de este contrato, renunciando expresamente a alegar en cualquier tiempo el ejercicio de la posesión con ánimo de dueño y declara que durante toda la vigencia de la ocupación que ejerza, en virtud de este contrato reconoce como poseedor y titular pleno de dominio a la Municipalidad de San Martín de los Andes.-----

DÉCIMA: Domicilio - Las partes constituyen domicilios especiales en los indicados al principio. En el caso de ARCUPA, una vez construida la Sala o Espacio de Teatro independiente, su domicilio será el Lote D, Manzana 11, NC 15-20-061-5440-0000. Para cualquier controversia acerca de la interpretación y/o ejecución de este contrato, acuerdan la competencia de los Tribunales Ordinarios de la IV Circunscripción Judicial del Neuquén, con asiento en la ciudad de Junín de los Andes, renunciando a toda otra jurisdicción o fuero. -----

UNDÉCIMA: Fecha y firma - En prueba de conformidad y para su fiel cumplimiento y a un solo efecto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor del contrato y su anexo I, en la Ciudad de San Martín de los Andes, a los..... del mes de....., del año 2017.-----

ANEXO I - CONTRATO DE COMODATO



A partir de mes de setiembre del año 2010, y como una herramienta para avanzar hacia una gestión mas transparente, el Boletín Oficial Municipal se publica simultáneamente en la página de la Municipalidad de San Martín de los Andes **www.boletinoficial.sanmartindelosandes.gov.ar**. En caso se precise presentar un ejemplar ante autoridades judiciales o administrativas, este se deberá adquirir en las oficinas de la Dirección de Despacho de la Municipalidad sito en calle Roca esquina Rosas 427-315 (int 45). El valor de cada ejemplar es el indicado en la Ordenanza Tarifaria vigente.

Por cualquier consulta los interesados podrán comunicarse con la Dirección de Administración y Despacho vía mail a **boletinoficial@smandes.gov.ar**



Municipalidad de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén